

Precios de suscripción Pesetas
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
 Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20
 En cuarta plana, id. 0'12
 Comunicados, id. 0'25
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.
 Los suscriptores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º

Mahon, martes, 7 de Agosto de 1888.

N.º 2130.

Correo de hoy

De *El Mercantil Valenciano* del 5:
El discurso de Silvela

En dos distintas secciones de este periódico nos ocupamos ayer del discurso pronunciado en Málaga por D. Francisco Silvela, el jefe adjunto de los conservadores y lugarteniente del Sr. Cánovas.

Hoy volvemos sobre el mismo tema, porque nos importa mucho registrar algunas de sus declaraciones, no tanto para devolvérselas al propio cosechero, si por fortuna ó desgracia gobiernan otra vez los conservadores, como para que nos sirvan de prueba documental en el proceso que algun día hemos de abrir con el fin y propósito de aquilatar las responsabilidades de todo género en que han incurrido los partidos monárquicos durante el largo período comprendido entre dos restauraciones, la saguntina y la de la legalidad derribada por aquella memorable rebelion llevada á cabo al frente del enemigo.

De nuestra misma opinion son muchos y entre ellos el actual ministro de Gracia y Justicia: el discurso de Silvela no mata al partido liberal, sino á los partidos monárquicos, y bajo este punto de vista es un discurso republicano con ribetes demagógicos, demagógicos al estilo conservador, que es la peor de las demagogias que conocemos: el tal discurso es algo así como un libelo del *Guirigay* de Gonzalez Brabo pregonando poco menos que el ahorcamiento de unos cuantos ministros.

Vayan ustedes tomando nota:
Se ahorcaba

«Cuando Isabel la Católica fué reina de Castilla halló un estado moral y político con no pocos puntos de analogía con el actual. Los Pachecos y los Benavides de entonces los encontraríamos fácilmente ahora entre los caudillos de nuestras turbulencias y de nuestros partidos. con otros trajes y otras armas, y otros castillos y mesnadas; pero con las propias pasiones, análogas cualidades y los mismos vicios. Doña Isabel hizo con ellos no pocas transacciones, y soportó no escasas exigencias, y premió no menudas deslealtades; pero cuando sonó la hora de gobernar á Castilla hirió en la cabeza; y ahí está, entre otras varias, la historia de don Pedro Pardo de Cela, el mariscal del reino que se había apoderado de las rentas de la mitra de Mondoñedo, á despecho de las órdenes de la reina y del Papa y á pretexto de que su mujer era sobrina del obispo difunto. La obra le venció y le hizo ahorcar...»

Bien hecho.

No se ahorca

«...¿No conocéis vosotros, no me señalariais con el dedo en Madrid algunos mariscales de Castilla apoderados de las rentas de las mitras que ahora se usan para esos fines, para quienes no hay órdenes de papas ni de ministros? Pues yo, para creer en los pensamientos de reforma, y de campaña administrativa, y de juntas moralizadoras de Ultramar, no pedi-

ria al Sr. Sagasta que los hiciera ahorcar, pero siquiera que los dejara cesantes, que los separara de su lado, que los privara de su influencia.»

Ya ven ustedes que aunque es de sentir que ya no se ahorque ahora á los mariscales, el señor Silvela se conforma con que les mande á su casa.

¡Si será generoso!

La culpa la tiene el rey

«¿Qué es lo que puede intentarse? Precisamente lo contrario de lo que se hace: *herir en lo alto*, empezar por arriba, practicar en los primeros puestos aquella máxima del maestro Hortensio, de que *en gran culpa está el rey que, queriendo tener buenos ministros, los elige tentados*; pues solo así se puede esperar la moralización y la disciplina abajo, la fe en los débiles y en los pobres y en los ajenos á las artes de la habilidad y de la política, que son la mayoría del país, que son la nación, que son el nervio y la sanidad del Estado.»

Más baja la puntería, amiguito, porque esos tiros por elevacion son peligrosos y en tiempos de Isabel la Católica costarian al artillero esos disparos algo así como hacer compañía en la horca á D. Pedro Pardo de la Cela.

La levita

«Cuando la gritería crece, y aquí ó allá el país se agita y la prensa voce insistente y unida, se sacrifica á algun agente secundario. El año pasado le tocó al Sr. Zabaza; ahora me parece vislumbrar que se sacrificará al señor Millan Astray; pero á lo alto, en los orígenes del mal, ahí jamás se llega, y ya lo sabéis por confesion autorizada: no es que no se puede ó que no se sepa, es que no se quiere, que no sería hábil llegar.»

Así es que, aun hallándonos gobernados por demócratas, jamás la influencia y la inviolabilidad de lo que un autor dramático resumió en el título de una de sus obras más conocidas, llamándola *La levita*, ha sido más grande, más absoluta en España.»

Lo que nos decía no hace mucho tiempo un respetable funcionario del ministerio fiscal: «desengáñese usted, amigo mio, aquí no van á presidio mas que los inocentes, los brutos y los... pobres de solemnidad.»

Sobre el mismo tema de La levita

«Antes se recordaban algunos escarmientos elevados, se concedían autorizaciones para procesar á próceres y á diputados. Quebraba un Banco é iba á presidio Zagoaga; se seguían causas contra directores; se castigaba con últimas penas á generales.»

Ahora, por desgraciado caso, las grandes catástrofes financieras no llevan tras sí sino sobreesimientos; los grandes criminales que no pertenecen á las clases humildes de la sociedad tienen seguro el indulto; la idea de que se puede conceder una autorizacion para procesar á un diputado se ha borrado hasta de la imaginacion de las gentes.»

Sueños y realidades

«El Sr. Sagasta entretiene al país con sueños tan desalinados como los

viajes y proyectos de los físicos en último grado, y nos dá la broma pesada de estar discutiendo tres meses con toda formalidad el servicio militar, universal y obligatorio con un gobierno que no tiene medios administrativos para hacer *obligatorios ni los presidios á aquellos penados que cuentan con recursos para tener abono de tendido.*»

El último cañonazo

«Es locura peligrosísima creer que puede vivir sin riesgo un país que, libre ya de la fiebre de las revoluciones y las guerras civiles que le privaban de sensibilidad para otros males comprende y cree que todos los resortes de la administración y del gobierno se debilitan, se quebrantan, se enmohecen con un abandono constante, un favoritismo absoluto, una inmoralidad que todo lo invade, todo lo escarnece, todo lo dificulta, todo lo mancha, todo lo deslustra y todo lo pone en disputa, desde la *secretaría del último Ayuntamiento*, HASTA EL ALTO SITIAL DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.»

En suma, el grito ó los gritos del Sr. Silvela, son éstos:

Guerra á los gobiernos que no ahorcan á mariscales del reino.

Guerra á quien elige ministros *tentados*.

Guerra á los que llevan *levita*.

Guerra á los que mandan en los presidios.

Guerra á los presidentes del Tribunal Supremo.

Guerra á la humanidad que no rinda pleito de homenaje al señor Cánovas.

Del rey abajo ninguno ó el monstruo de las edades presentes, pasadas y venideras.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 3.

Los ministeriales están furiosos desde la llegada del texto del famoso —porque será famoso— discurso de D. Francisco Silvela. Por si acaso el ex-ministro conservador ha contado con el tiempo, que hará olvidar los agravios lanzados sobre el partido liberal para cuando se abran las Cortes, hay que hacer constar que uno de los menos impresionables diputados de la mayoría, después de conocer las declaraciones del Sr. Silvela, ha dicho:

—Ya puedo hacer el itinerario para un viaje que queria hacer sin saber á donde dirigirme; y comenzó á poner en un papel todas las poblaciones donde hay presidios.

El propósito no puede estar más claro, y al discutirse la política general del gobierno no será extraño que salgan sapos y culebras de tal calibre, que se traguen á uno de los dos partidos. Y en esto no sirve la autoridad del señor Sagasta, porque el diputado aludido ha comenzado por decir que quiera ó no quiera el jefe, le excomulgue ó no le excomulgue, lanzará con nombres propios y cuantos detalles encuentre todas las concupiscencias, arbitrariedades, etc. etc., que sepa y logre saber en el tiempo que tarden en abrirse las Cortes.

Después del discurso de Málaga no es posible mantener la benevolencia de que tanto han alardeado los conservadores, ni puede culpárse al partido liberal de que haya roto las hostilidades, cosa en verdad de que se alegran los amigos de la situación, pues según ellos, resuelve todos los problemas que agitan al partido liberal. De este modo—dicen—se deslindarán los campos, y el que se vaya por no estar conforme con el señor Sagasta, vaya enhorabuena, que nosotros nos encargamos de probar las *virtudes* sobresalientes de la compañía que van á buscar. Además, los liberales de veras no pueden perder nada con que se vayan los liberales de pega, y en eso ganará el país, que tendrá verdaderas soluciones liberales y democráticas, no mistificadas por condescendencias y transacciones satisfactorias para reaccionarios disfrazados.

Así dicen los incondicionales y demócratas casi convencidos de sus palabras, que pronuncian en voz muy alta, como amenazando á los tibios.

Si fuera verdad que en el partido liberal se iban á deslindar los campos; si fuera cierto que después de ese deslinde vendrían soluciones puramente liberales y democráticas, habria que darse la enhorabuena por el violento discurso del Sr. Silvela, que tan oportunamente viene á favorecer al Sr. Sagasta, porque realmente sería uno de los muchos beneficios que debería á su buena estrella, porque, mal que pese al jefe del partido liberal, ha llegado el momento de ir por el vado ó por la puente, aceptando francamente las consecuencias de una política clara y definida, con soluciones radicales que resuelvan todos los viciosos organismos corrompidos por la dominacion conservadora. Una política liberal y expansiva, pero dura y enérgica, contra el delincuente, cualquiera que sea su condicion y clase, la democracia en acción, la igualdad ante la ley y el derecho.

Es necesario que acaben la malicia y la desconfianza que presiden á toda acción de gobierno, y que la equidad y la justicia sean una verdad incontrovertible. Todo de una vez es mucho, pero todo puede hacerse, porque el país lo reclama y ha de amparar al que emprenda tan hermoso camino.

Las costumbres públicas han adelantado bastante para apreciar las ventajas de un sistema francamente liberal, y no hay ya pueblo ni aldea donde el ciudadano no ambicione el logro de esas ventajas, que le garantizan el derecho y la razon en contra del abuso y la arbitrariedad.

Entonces los conservadores pasarán á la historia, como pasaron los moderados, ensuciando muchas páginas del libro en que se inscriben los acontecimientos del país.

Un esfuerzo puede dar al señor Sagasta impulso regenerador que le atraiga muchas simpatías, haciendo benéfico su poder, y aun al caer, caer con gloria. El momento es decisivo, y al aceptar la guerra que el heraldo de los conservadores pregona, contesie con seguridad y firmeza: ¡Libertad y democracia! ¡Fuera de mis tiendas los que no quieran lo que yo quiero, que es lo que quiere

el país! Así se lanzaría del partido liberal la mala semilla, pues no hay un solo disidente que no tenga en el origen de su disidencia una ambición personal.

Sigue creciendo la excitación del público con motivo del crimen de la calle de Fuencarral; no sé cómo acabará esto, pero me temo que acabo muy mal si el gobierno no toma parte en el asunto para auxiliar á la justicia. Si teme comprometer á algun personaje, tenga en cuenta que el sacrificio de ese personaje sería hoy una vivificación para esta situación, á la que ha hecho más daño el puñal de Varela que todos los debates parlamentarios y todas las conspiraciones más ó menos efectivas.

En la Cárcel Modelo se sabe todo, y el gobierno es el jefe de los empleados que callan, haciéndole cómplice con su silencio del más horrible de los crímenes.

La voz del pueblo ha formulado ya su acusación, y para que los acusados resulten absueltos, será preciso entregar á la voracidad de la opinión pública una víctima.

Esa víctima será la situación fusionista.

No lo dude usted.

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un telegrama gravísimo de Barcelona.

No se trata de ninguna conspiración zorrillista, sino de algo importante que ha ocurrido á bordo del «Nautilus» en su viaje de Atenas á Barcelona. Durante la travesía ocurrieron incidentes graves entre el comandante y tres oficiales: el primero arrestó á los segundos, entregando los cargos que desempeñaban á los guardias marinas.

Al llegar á Barcelona los oficiales han sido encerrados á bordo del crucero «Navarra».

No he podido averiguar más; algunos periódicos han teleografiado á Barcelona pidiendo noticias y solo han podido averiguar que el hecho es cierto, pero que tampoco allí se tienen detalles de lo ocurrido.—R.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Paris 3.

La cuestión de las huelgas continúa inspirando ciertas inquietudes.

Los trabajos se habían reanudado en algunas obras, como en la Exposición, pero la actitud de los promovedores de la huelga hace temer que á pesar de la protección material que las autoridades dispensan á los brazos que trabajan, éstos se ven arrastrados por sus compañeros.

Los anarquistas y los periódicos avanzados, entre los cuales llaman la atención los boulangéristas por su celo contra los patronos, no cesan un punto en sus excitaciones á favor de la huelga, que amenaza propagarse á otros oficios.

Los patronos siguen decididos á la resistencia, diciendo que en las circunstancias actuales nada justifica las pretensiones de sus operarios, y confían que al fin y al cabo éstos, impulsados por la necesidad, pues sus recursos se agotan de día en día, no tendrán más remedio que volver al trabajo.

Entre tanto, el ayuntamiento de París y particularmente su presidente, son objeto de las más violentas invectivas por parte de los huelguistas, que vociferan que aquellos han obrado á pesar de sus antecedentes radicales, peor que los reaccionarios.

Paris 3.

Las malas cosechas de trigo en las principales naciones de Europa dan

lugar á cálculos y estadísticas respecto de las cantidades de dicho grano que había de importar de América, la India, de Australia y Rusia para cubrir el déficit considerable de la producción.

Se calcula que no bajan de 50 millones de hectólitros de trigo los que necesita importar solo Inglaterra y de 20 Francia.

A pesar de esto se nota tendencia á la baja en los Estados Unidos, gracias á la abundante cosecha de aquella privilegiada región.

En Francia los precios de los trigos del país siguen muy sostenidos á causa de la persistencia de las lluvias, que producen consecuencias desastrosas para la recolección.

Londres 3.

Segun noticias de autorizado origen, carece en absoluto de fundamento el rumor de que la reina de Inglaterra irá á Baden Baden este otoño para celebrar allí una entrevista con el emperador Guillermo de Alemania.

Roma 3.

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, ha recibido la contestación del gobierno francés á la nota relativa al asunto de Masuah.

Aunque dicho documento hace algunas reservas, no está redactado en términos que puedan aguar las relaciones entre ambos gobiernos.

Colonia 3.

La «Gaceta de Colonia», órgano oficial del gabinete alemán, declara que es auténtico el informe secreto del príncipe de Bismarck sobre el matrimonio de la princesa Victoria, hija de Federico III, con el príncipe Alejandro de Battemberg.

En el castillo imperial de Miramar, residencia que fué del infortunado emperador Maximiliano, y á expensas del emperador de Austria, se celebrará hoy el gran banquete en honor de los marinos de la escuadra española, anclada en el puerto de Trieste, asistiendo las principales autoridades civiles y militares de la plaza.

Con este motivo habrá brindis por las familias reinantes de ambas potencias y por la prosperidad de éstas.

Madrid 4.

Se han extraído tres cadáveres de entre los escombros de la iglesia de Santo Tomás.

El cuarto de los obreros que se suponían muertos, fué hallado con vida debajo de los cadáveres.

Dice que pasó toda la noche encomendándose á la Virgen, prometiéndole una misa.

Para reanimarle se le dan tazas de caldo.

Madrid 4.

El obrero extraído hasta ahora de las ruinas del templo de Santo Tomás ha dado pruebas de gran serenidad.

Cuando los operarios se aproximaban al lugar donde estaba enterrado, él dirijía los trabajos gritando desde el fondo de su fosa.

Al estar fuera de los escombros manifestó que hasta un momento antes había estado hablando con un compañero que estaba sepultado casi á su lado.

Inmediatamente se procedió á la excavación en dicho punto, pero al ser extraído de los escombros el infeliz obrero era ya cadáver.

Ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Mañana por la noche hablará en el Círculo reformista.

Combatirá el discurso pronunciado por el señor Silvela en Málaga.

También se ocupará del crimen de la calle de Fuencarral.

Ensalzará á la prensa, que ha contribuido al esclarecimiento del proceso.

Madrid 4, 5 t.

La escuadra española de instrucción que se encuentra en Trieste, llegará el lunes á Venecia.

El municipio la obsequiará con una serenata que se verificará el martes por la noche en el gran canal.

Madrid 4, 6 t.

El emperador del Brasil ha llegado á Burdeos, donde se embarcará mañana para su país.

Han ocurrido grandes inundaciones en Silesia y Bohemia.

En Atenas se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco Nacional.

El Banco de Grecia ha subido los cambios.

Han sido presos algunos individuos acusados como presuntos autores de las mencionadas falsificaciones.

Madrid 4, 7-44 n.

La «Gaceta de Colonia» declara en su número de hoy que es completamente apócrifo el informe secreto que se atribuye á Bismarck y que publica «La Nueva Revista».

Añade que dicho informe no contiene ninguna frase que concuerde con el texto verdadero del informe que el canceller Bismarck envió al emperador Federico.

Madrid 4, 11 n.

De los cuatro obreros sepultados en la iglesia de Santo Tomás, han sido extraídos tres cadáveres y uno vivo.

La prensa elogia mucho al gobernador de la provincia, señor Aguilera, que ha trabajado como un peon en el levantamiento de escombros.

Sigue la prensa ocupándose del discurso del Sr. Silvela. «El Imparcial» dice que un exministro y diputado no debe hablar de ciertas cosas sino en el Parlamento ó demostrando no haber incurrido en las mismas faltas que censura.

La opinión general conviene en que aquel discurso ha hecho daño á la restauración.

En los centros oficiales se niega importancia al incidente del «Nautilus», diciendo que solo ha sido una cuestión de ordenanza sin trascendencia de ningún género.

Madrid 4, 11-30 n.

Ha llegado á Sevilla el señor Canalejas, siendo recibido con grande entusiasmo.

Inmediatamente ha visitado la catedral, ofreciendo seis mil duros que se necesitan para principiar las obras que inmediatamente deben ejecutarse si se quieren evitar nuevos desprendimientos.

Madrid 4, 11 n.

El señor Romero Robledo pronunciará mañana un discurso de actualidad en el Círculo reformista.

Sus amigos dicen que este discurso tendrá tonos violentos y análogos á los del discurso de Silvela, y esperan que la opinión de los conservadores y romeristas en la forma que va á hacerse quebrante al gobierno en la opinión y en la confianza de que goza en altas regiones.

Se asegura que el vigilante Rico ha confirmado en todas sus partes la declaración de Ramos Querencio.

Sigue la confusión en las noticias que la prensa publica relativas al crimen de la calle de Fuencarral.

Los amigos del Sr. Sagasta le aconsejan que no se cruce de brazos el gobierno ante la excitación pública, nunca tan grande y sostenida como ahora.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó quedar enterado de la autorización concedida por el señor Gobernador Civil de esta provincia al presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año 1888 89.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta de las obras de desmonte que deben verificarse en la prolongación de la calle de San José.

Se acordó abonar á don Lorenzo Borrás Sintet setecientas cincuenta pesetas á cuenta de las obras ejecutadas en la casa que ha de destinarse á habitación del capellan del hospital civil y con cargo á la herencia de doña Juana Adelaida Cardona.

El Ayuntamiento quedó enterado de la distribución é inversion dadas á las 1.300 pesetas recaudadas por medio de suscripción voluntaria con destino á las obras de prolongación de la calle de San José.

Se acordó celebrar las festividades de San Clemente y San Luis en la forma de costumbre, subastándose previamente los bailes públicos y destinando su producto á obras de reparación y conservación de las calles de los respectivos pueblos.

Se acordó prohibir el tránsito de carruajes cargados por las cuestras llamadas de la Abundancia y Vieja.

Se acordó dar cumplimiento á lo dispuesto por la Junta provincial del Censo de población referente al pliego de reparos opuestos á los documentos censales de esta población que han sido devueltos.

Y se levantó la sesion.

Sobre lo dicho por «El Bien Público» en el número de ayer, competentemente autorizados debemos manifestar lo siguiente:

1.º Que el señor Laguna, Jefe del cuerpo de Vigilancia y Seguridad, no puede por sí solo ordenar ninguna clase de servicios; pues tiene que obedecer á las órdenes de su jefe el señor Delegado del Gobierno, que es el único que puede mandar lo que se ha de hacer.

2.º Que las fuerzas ó los individuos de Seguridad y Vigilancia no han sido nombrados para perseguir chicos, porque esto es obligación de sus padres y pertenece á policia municipal. Que no obstante todo esto y por las buenas relaciones que existen entre la autoridad civil y municipal, se intentó en época no muy remota el evitar estas faltas, y si hoy no se hace, solo «El Bien Público» es el culpable.

3.º Referente á carruajes decimos lo mismo, esto es, que este ramo es de la incumbencia absoluta del Ayuntamiento, cuando no se altere el orden, y los agentes del Gobierno prestan su apoyo al Ayuntamiento solo con el deseo de evitar á la población molestias.

Ya está contestado «El Bien Público» y complacidas las personas que así nos lo han rogado, respecto de las cuales sentiríamos no haber sabido interpretar bien sus deseos.

Criadas.—Son muchas las personas que han mandado á la Delegacion las notas de sus sirvientas. El Excmo Sr. General Gobernador fué el primero en mandar al servicio de su casa que fuese á inscribirse. Ya ve «El Bien Público» como el conflicto no se presenta muy grande y la sangre no llegará al puerto.

No esperábamos ménos de esta poblacion que siempre se ha distinguido por su respeto á las autoridades y á las leyes.

Segun Real orden de 11 de Julio último inserta en la Gaceta de 3 del actual, cesa la Alcaldia de esta ciudad de ser delegada de loterías, correspondiendo al Interventor de la Administracion subalterna el ejercer dicho cargo siempre que la Administracion no se encargue de la venta de billetes, en cuyo caso lo ejercerá el Administrador.

Por la Alcaldia de esta ciudad se ha impuesto á un muchacho la multa de 2'50 pesetas por haber tirado piedras á una vecina de la calle de San José.

En el vapor directo ha salido hoy para Barcelona, nuestro querido amigo y compañero don Lucas Carreras, director de «El Anunciador».

Ha sido nombrado sereno farolero D. Antonio Ibañez Cardona y suplentes D. Miguel Gomila Seguí y D. Pedro Serra Llambias.

Con fecha dos del corriente aprobó el señor Gobernador de la Provincia el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento de esta ciudad, correspondiente al año económico corriente.

En la «Gaceta» del dia 3 se publica una R. O. del Ministro de Hacienda, fijando las atribuciones y deberes de las Administraciones subalternas en lo referente al servicio de loterías.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de cinco céntimos de peseta cada una, estados impresos para la declaracion de sirvientas ante la Delegacion del Gobierno.

Segun «La Opinion» en las próximas elecciones de diputados provinciales, el partido conservador presenta candidatos en el partido de Palma á los señores Marqués de la Bastida, don Francisco Socías y don Bernardo Ramon.

Por medio de atento B. L. M. nos ruega el Sr. Gobernador de esta provincia la insercion de la siguiente real orden.

Complacemos con gusto al señor Socías.

Ilmo. Sr.: Vencidas las dificultades que se han opuesto al comienzo de

obras para instalar en el palacio nuevo de Vista Alegre el Asilo de Inválidos del trabajo, y dictadas ya por este Ministerio, de conformidad con los acuerdos y Consejo de la Junta organizadora del Asilo, las disposiciones necesarias para la más rápida y acertada ejecución de dichas obras, importa procurar el mejor éxito de la suscripcion pública destinada á dar participacion á todos en la realizacion de un pensamiento que hoy se convierte en hecho en Madrid, en la esperanza de que ha de ser estímulo y ejemplo para la creacion en centros obreros de establecimientos de igual indole destinados á amparar y socorrer á los que queden inutilizados para el trabajo.

A este fin, S. M. el Rey, (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido ordenar se hagan públicas nuevamente las disposiciones contenidas en el art. 8.º del real decreto de 11 de Enero de 1887, segun las cuales todo donativo que llegue á 250 pesetas da derecho al título de fundador; el que ascienda á 5.000 pesetas faculta para presentar un asilado, y toda suscripcion que llegue á 250 pesetas anuales dá al suscriptor los derechos especificados para los dos casos anteriores. Asimismo se ha servido S. M. disponer que las suscripciones puedan hacerse en esta Corte en casa del tesorero de la Junta D. Carlos Prats, y en provincias en las delegaciones de Hacienda publicándose en la Gaceta los nombres de los suscritores y las cantidades por que se suscriban, y cuidando esa Direccion general de facilitar cuantos datos y noticias se le pidan para contribuir al mayor éxito del humanitario propósito que ha determinado la creacion del Asilo de Inválidos del trabajo.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Julio de 1888.

MORET.

Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

Reacion de los donativos destinados al sostenimiento del Asilo de Inválidos del trabajo, creado por real decreto de 11 de Enero de 1887, recaudados hasta la fecha.

	Pesetas.
S. M. la Reina Regenta . . .	20 000
S. A. la Serma. Sra. Infanta D.ª Isabel	2.500
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá	1.000
Doña Teresa Pierrad, viuda Excmo. Sr. General don Leopoldo de Gregorio . . .	250
Excmo. Sr. D. Mariano Monasterio	500
Excmo. Sr. D. Jaime Girona	5.000
D. Galo Gil y Correa	250
D. José Storch	250
Excmo. Sr. D. Arturo Marcoartú	250
Excmo. Sr. Marqués de Vallejo	5.000
Excmo. S. Conde de Finat	500
D.ª Dolores Finat	50
D. Jose Finat	50
D. Hipólito Finat	50
Excmo. Sr. D. Ramualdo de Céspedes y Ogaron	5.000
D. Vicente García	250
D.ª Maria Juana Hernandez	500
Total	41.400

Madrid 25 de Julio de 1888.

El «Montepio de la Asociacion Matua del Ejército y la Armada» cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los dias 1, 2, 3, 4 y 6 del

actual Agosto y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pension de 125 pesetas que del pasado mes de Julio corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta 30 del pasado Junio por la Direccion de dicho Montepio.

Asimismo ha señalado los dias del 7 al 10 del citado Agosto y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

La Asamblea de la «Asociacion Mútua del Ejército y la Armada», en vista de que los beneficios del capital acumulado por el Montepio de dicha humanitaria Sociedad exceden á la cuantía de las pensiones concedidas, acordó, en 21 de Julio último, continuar abonando durante el primer semestre de 1888 á 1889, el máximo reglamentario de dichas pensiones, ascendentes á 125 pesetas mensuales cada una, a las viudas y huérfanos de los inscriptos en el mencionado Montepio que han fallecido con derecho, declarado por la Junta de Directores del mismo hasta el 30 de Junio anterior.

De «La Regencia» del 31 Julio:

«Ha llegado á Madrid el Sr. Prieto y Caules, y hoy sale para el Norte acompañado de su familia.

El Sr. Prieto, que es uno de los diputados más caracterizados de la union republicana, no cree que durante el verano hagan ningun acto político ni el Sr. Pedregal, ni el señor Azcárate, ni el Sr. Salmeron.»

Pasajeros llegados en la mañana de hoy en el vapor correo «Menorca» fondeado á las 6 y procedente de Palma.

D. Francisco Ballester, Juan Prats, 2 guardias civiles, Gregorio Soria y esposa, Miguel Balaguer y esposa, Jaime y Miguel Ripoll, 6 individuos de tropa, José Bosch, Pascual Ortal, Luis Oliva y esposa, Antonio Piedro, Encarnacion de Valdés.—Total, 22.

BOLSA DE MADRID

6 de Agosto.

4 por 100 interior perpetuo . . .	71'500
4 por 100 amortizable	87'750
Billetes Hipotecarios de Cuba . .	102'900

BOLSA DE BARCELONA

6 de Agosto, 5 00 t.

4 por 100 interior	71'450
4 por 100 exterior	74'020
4 por 100 amortizable	87'000
Billetes hipotecarios de Cuba . .	103'000
Banco Hispano Colonial	45'500
Acciones ferrocarril Francia . . .	54'370
Id. Norte	62'000
Id. Orense	13'000
Obligaciones Francia	60'000
Id. Norte	60'000
Id. Orense	60'000
Id. Almansa	00'000
Obligaciones Trasatlánticas . . .	00'000
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	20 rs. paga alcista.
Exterior	20 id.

Observaciones atmosféricas de hoy por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire.		Direccion y clase del viento.	Estado del cielo.
		Termómetro Seco	Termómetro Húmedo		
9 m.	765'1	22'2	18'8	N	Vt. St. Desdo. Id.
3 t.	765'2	24'8	20'1	NC	Id. Id.
		Temperatura máxima. 25'7º			
		Id mínima. 19'6º			

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Cayetano fund. y San Alberto de Sicilia.

Corte de Maria
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Maria.

Santo de mañana
San Ciriaco y compañeros mártires y la beata Juana de Aza.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 7

De Palma v. «Menorca», cap. don José Caldés, con 16 trip., 22 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 7

Para Barcelona v. «Nuevo Mahón», cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Palma 7, 12-45 t.

Madrid 6 por la mañana.—Se atribuye el triunfo del señor Ducazal á la mayoría de votos de Madrid que le han proporcionado los conservadores.

Ha volado el polvorin de la fábrica de Santana en las afueras de Cartagena, resultando tres víctimas.

Palma 7, 12-45 t.

Madrid 6 por la tarde.—Se ha reunido el Consejo de ministros tomándose acuerdos sin importancia.

La Higinia se ha negado á recibir á los periodistas.

Ha sido firmada la combinacion de los Gobernadores siendo nombrado el Sr. Pirala para Gobernador de las Baleares.

Palma 7, 12-5 t.

Madrid 6 por la noche.—El Emperador de Alemania visitará la Alsacia y la Lorena.

Se ha hecho un gran recibimiento á la escuadra española á su llegada á Venecia.

Ha sido aprobada la construcción de lanchas de vapor con destino al puerto de Mahon y ha sido examinado el expediente sobre torpederos.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm. 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:
calle Nueva, núm. 25.

LA PREVISION

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA
de seguros sobre la vida a prima fija
domiciliada en Barcelona
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, N.º 8
Capital social 5.000.000 de pesetas
JUNTA DE GOBIERNO

Presidente	Vocales
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Vice-Presidente	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Vocales	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. José Amell.	Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.	Sr. D. N. Joaquín Carreras.
Sr. D. Ramon Siscar.	Comision directiva
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.	Sr. D. Fernando de Delás.
	Sr. D. José Carreras Xuriach.
	Sr. D. Roberto Robert y Suris.
	Administrador
	Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.
Puede también el suscriptor optar por las **Polizas sorteadas**, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay también el **Seguro popular** combinación de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y explicaciones dirijense al Representante en Menorca, D. Pascual José Hernández, Mahon.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa—Mahon.

El próximo miércoles 8 del corriente a las once de la mañana se subastará en el local de la fabrica una partida estiercol, bajo el tipo de 250 pesetas.

Subasta

El día 17 del corriente a las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Andreu, la de un huerto de árboles frutales, situado en el Pantarró de este término, propio de la herencia de doña Antonia Mir y Mercadal, con sujeción a las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

En venta

El domingo 12 de Agosto a las 11 de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del notario D. José Vinent si las posturas acomodan a su dueño, catorce quinceavos de tres casas contiguas éstas en esta ciudad y calle de San Juan núms. 20, 22, 24, 26 y 28, arregladas a las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho notario.

MÁQUINAS PARA COSER de lance

Se venden a plazos y al contado, desde el ínfimo precio de 8 duros, en la nueva cerrajería de la calle Portal de Mar núm. 3.
En la misma se arreglan y componen máquinas de todos sistemas.

El dueño de la Casa-fonda participa

a este respetable público tiene un depósito de vino tinto de superior calidad que vende a precio baratísimo, lo mismo que toda clase de vinos generosos, sirviéndose a domicilio a las personas que lo deseen.

Precio 38 céntimos de peseta el litro

Se sirven comidas a precios módicos.

En venta

Lo está un coche-galera de 4 ruedas en muy buen estado.
Informarán, calle del Castillo número 134.

Boniquet, dentista

Se ha trasladado por restauración de la casa de la Rambla del Centro a la Puertaferri n.º 23, 1.º

BARCELONA

Cura el dolor de muelas sin extraerlas por medio de la **ODONTINA** medicamento de fácil aplicación para el mismo paciente sin necesidad de acudir al dentista.

Dientes y dentaduras por todos los sistemas, se colocan sin extraer los raigones ni dientes movedizos.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca, capitán del puerto de Mahon, &c. &c.

Hace saber: Que por la legislación vigente queda establecida en absoluto la veda y venta de la langosta desde el día 1.º de Agosto hasta el 31 de Marzo venidero, a escepcion de los machos que la veda terminará en 15 de Octubre y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia que no alcancen 20 centímetros, contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de 25 a 100 pesetas y doble en la reincidencia

Lo que se hace público para conocimiento de los a quienes pueda interesar.

Mahon 4 Agosto 1888 — MIGUEL PARDO.

Para vender

Lo están en Villacarlos las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Stuard núm. 14.
Un solar en la calle de la Fuente núm. 14.
Un huerto en la calle de San Jorge.
Otro id. en la calle de Bellavista.
Dos cuevas situadas en el muelle de Calafons.
Informarán en la misma villa, calle Mayor núm. 8.

En esta imprenta informarán de un jóven que desea hallir ocupacion para el oficio de confitero, en el cual está debidamente instruido.

Se necesitan oficiales zapateros para toda clase de obra.

COMERCIO, 16

Subastas

El sábado 11 de Agosto, a las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal y en el despacho del notario de esta residencia D. Francisco Mercadal y Pons, calle de San Fernando núm. 22, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, la mitad indivisa de una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núm. 35.

Las condiciones para dicha subasta y los títulos de propiedad obran en poder del referido notario.

El miércoles 15 de Agosto a las 12 de la mañana, se venderá en licitación verbal y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, San Fernando 22, siempre que la postura sea del agrado de su dueño la casa núms. 36 y 38 de la calle de Santa Cecilia en esta ciudad.

Las condiciones de la subasta y los títulos de propiedad obran en poder del referido notario.

Fonda Balear

DE
PASCUAL ALBANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve a la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la población y por lo tanto contiguo a todos los departamentos oficiales y mercantiles y a la estación del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalación viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositorios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle del Bastion de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu.